

R.D. N° 17-5/2026.-

Montevideo, 27 de mayo de 2026.-

AUX. LABORATORIO Y FARMACIA

GH/2428

Designación.-

VISTO: el llamado para cumplir pasantías de auxiliar de Laboratorio y Farmacia realizado al amparo del art. 51 de la Ley N° 18.719, del 27.12.2010 y su Decreto reglamentario N° 53/011, del 07.02.2011, de acuerdo a la aprobación de las bases del llamado por R.D. N° 7-5/2024, de fecha 15.03.2024 y de la R.D. N° 29-4/2024, de fecha 11.09.2024, que aprueba el ranking;

RESULTANDO: que en esta oportunidad es necesario cubrir una vacante generada por la renuncia a la asunción de la Sra. Magalí Cardozo C.I. 4.918.195-4, quien fuera designada por R.D. N° 11-8/2026, de fecha 15.04.2026;

CONSIDERANDO: I) que realizada una nueva convocatoria a tales efectos, solamente ha respondido afirmativamente la postulante N° 17 del ranking;

II) que efectuada la consulta pertinente a ONSC sobre Registro de Vínculos con el Estado, no existen observaciones o inhabilitaciones para la contratación de la postulante interesada;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

- 1º) DESÍGNASE POR EL TÉRMINO DE DIECIOCHO MESES COMO PASANTE AUXILIAR DE FARMACIA HOSPITALARIA A LA SIGUIENTE POSTULANTE:

<u>RANKING</u>	<u>CÉDULA</u>	<u>NOMBRES</u>	<u>APELLIDOS</u>
17	4.749.106-4	EMILLY NATALI	SANTOS LARREA

- 2º) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL, A LA GERENCIA PRESTACIONES DE SALUD, A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL Y PASE A LA GERENCIA DE GESTIÓN HUMANA A SUS EFECTOS.-

PABLO PAZOS
Secretario General

ba/an

JIMENA PARDO
Presidenta